

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Presidencia de la Republica, por medio de la presente hace constar que en base a las atribuciones que le competen a este Poder del Estado, no realiza ningún tipo de **CONCESIONES**, en vista que su función es, la administración general del Estado.

Tegucigalpa M.D.C. Abril del 2016

Administrador Casa Presidental